

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Mecánica y Termología» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 1 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero), para provisión de la cátedra de «Mecánica y Termología» en la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se concede la baja para tomar parte en el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura latinas» de la Universidad de La Laguna al aspirante que se cita.

Por haber renunciado a tomar parte en el concurso de acceso convocado por Orden de 10 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura latinas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, don José Luis Moralejo Álvarez, aspirante al citado concurso.

Esta Dirección General ha resuelto conceder la baja al señor Moralejo Álvarez en el concurso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Geografía humana» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), para provisión de la cátedra de «Geografía humana» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarse directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Teoría económica» (1.ª cátedra) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Teoría económica» (1.ª cátedra) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Director general P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se designa el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de Administrativos en el citado Organismo.

Hmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 2 de la resolución del Servicio de Publicaciones del Departamento de 30 de agosto de 1971, que convocó concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de Administrativos en el citado Organismo.

Este Servicio de Publicaciones ha tenido a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Julio Camuñas y Fernández-Luna, Director del Servicio de Publicaciones.

Vocales:

Don José María Peña Vázquez, Jefe del Gabinete de Disposiciones Legales de la Secretaría General Técnica del Departamento.

Don José Castell-Ruiz Puábia, Jefe de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación de la Dirección General de Personal del Departamento.

Don Manuel García-Herreros Beladiez, Secretario general del Servicio de Publicaciones, que actuará como Secretario.

Presidente suplente: Don Alejandro Virseda López, Subdirector del Servicio de Publicaciones.

Vocales suplentes:

Doña Martina Silvia Cases Ponz, Jefe de la Sección de Régimen Interior y Coordinación de la Secretaría General Técnica del Departamento.

Don Antonio García Díaz, Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales de la Dirección General de Personal del Departamento.

Don Luis Eugenio Ruiz Bauzá, Administrador del Servicio de Publicaciones.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Aragonés Alonso.

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Publicaciones del Departamento.

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se designa el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de Titulados Superiores en el citado Organismo.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 2 de la resolución del Servicio de Publicaciones del Departamento de 30 de agosto de 1971, que convocó concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de Titulados Superiores en el citado Organismo.

Este Servicio de Publicaciones ha tenido a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Julio Camuñas y Fernández-Luna, Director del Servicio de Publicaciones.

Vocales:

Don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa, Vicesecretario general Técnico del Departamento.

Don José Merino Gutiérrez, Secretario general de la Dirección General de Personal del Departamento.

Don Manuel García-Herreros Bejadiez, Secretario general del Servicio de Publicaciones, que actuará como Secretario.

Presidente suplente: Don Alejandro Virseda López, Subdirector del Servicio de Publicaciones.

Vocales suplentes:

Don Julio Seage Mariño, Jefe del Gabinete de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica del Departamento.

Don Antonio García Díaz, Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales de la Dirección General de Personal del Departamento.

Don Luis Eugenio Ruiz Bauzá, Administrador del Servicio de Publicaciones.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Aragonés Alonso.

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Publicaciones del Departamento.

RESOLUCION del Tribunal del grupo XVI de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Bilbao por la que señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo XVI. «Química II», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Bilbao para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 24 de mayo próximo, a las cinco treinta de la tarde, en el Instituto de Edafología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, número 115 bis).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprenden las cátedras y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Presidente, Felipe Lucena Conde.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir tres plazas vacantes no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio con título de Grado Medio.

Ilmo. Sr.: Ha transcurrido el plazo que para interponer reclamaciones contra la lista provisional de admitidos en la oposición para cubrir tres plazas vacantes no escalafonadas de Auxiliares de Laboratorio con título de Grado Medio (convocada por Orden de 30 de julio de 1971, «Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre siguiente), se estableció en el punto 4.3 de la citada convocatoria.

Esta Subsecretaría ha dispuesto la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en la citada oposición, que sustituyen a las provisionales publicadas por Resolución de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios de 20 de diciembre de 1971:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Aldama Roy, María Pilar.
Alonso Cobos, María del Pilar.
Antón Pujades, María Teresa.
Armién Abós, Fernando.
Borillos Cordon, Antonio.
Campesino Chacón, Ana.
Cordelle Campos, Manuel.
Castellanos de Paz, María del Carmen.
Cebrián Muñoz, Manuela.
Chamorro Valencia, María Concepción.
Dorca Pérez, Enrique.
Fernández Montalvo, Pedro.
Frias Pantoja, Jesús.
García Martitegui, Joaquín.
García-Prieto y Hervás, Raquel.
Gómez Gallego, Ramón.
Gracia Bello, Rosario.
Gracia Gasca, Matilde.

Gutiérrez Fernández, María Paz.
Gutiérrez Iturriaza, Blanca.
Gutiérrez Ruiz, Cosme F.
Hermosilla Lorón, Antonio.
Hernández Hernández, Remedios.
Hernández Mailló, María Libia.
Ibáñez Rico, Isabel.
Laso Moreno, Miguel Angel.
León Gonzalo, José Luis.
Linaza Iglesias, María Teresa.
Lleó de Otal, Concepción.
Marín Tapia, María Teresa.
Martín Velasco, Pedro.
Martín Blanco, Fliberto.
Martínez Cioleno, Carlos.
Martínez Soriano, Manuel.
Mata Martín, José.
Molero Martín, Pedro.

Muñoz Capa, Carlos.
Navarro Cebrián, José Francisco.
Navasqués Equiza, María Eugenia.
Olivares Diego, Ildefonso.
Pascual Cops, José.
Perez Peña, Carmen.
Plaza Perea, María del Carmen de la.
Queipo Ferragut, José Manuel.
Reig Laporta, Emilia.
Reyes González-Tejero, Manuela.
Sáez Olmo, Adolfo.
Salto Jáudenes, María Teresa.
Sánchez Riquelme, Fulgencio.
Santana Cabrera, María Teresa.
Sanz Encinas, Manuel.
Serrat Macipe, Justo.
Simorte Moreno, Montserrat.
Vela Marquina, Luis Fernando.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Aparicio Mesones, Montserrat: Instancia presentada fuera de plazo.
Aranaz Rodríguez, Amalia: No poseer la titulación exigida.
Cabrera Benito, María Jesús: Falta de abono de derechos de examen y reconocimiento médico. No haber enviado dos fotografías tamaño carnet.
Pastor Pinto, Gloria: No poseer la titulación exigida.
Rubio Navarra, Francisco: No haber enviado dos fotografías tamaño carnet.

Saco Cid, Antonio: Falta de abono de derechos de examen y de reconocimiento médico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Subsecretario, Virgilio Oña-te Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios.